

INFORME. 6 DE JULIO DE 2022. Informando que allegaron los originales de los documentos que se solicitaron de los demandantes dentro del presente proceso. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis de julio de dos mil veintidós

Proceso: JURISDICCION VOLUNTARIA
Demandante: MARIELA ESPINOSA DE NARVAEZ
FLOR YOLANDA ESPINOSA DE ROMERO
MIGUEL OCTAVIO ESPINOSA VELASCO
Radicado: 2022-00071

Interlocutorio No. 1444

Visto el informe rendido por Secretaria y por encontrarse reunidos los requisitos previos, se continuará con el trámite correspondiente para lo cual se fijará fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2° del artículo 579 del C.G.P.

El acto se llevará a cabo de forma virtual por la plataforma LIFEZISE, a la que deberán comparecer personalmente la parte y apoderado. A sus respectivos correos electrónicos se les hará llegar el enlace o link correspondiente y que las partes deben verificar con antelación al acto programado.

De igual manera deben allegar los documentos que los acrediten como partes y apoderados al celular 3004451411. Para los efectos antes previstos, se decretarán las pruebas solicitadas.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día el día DOCE (12) DE AGOSTO de **dos mil veintidós (2022) a las 9:30 de la mañana**, como fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DECRETAR las siguientes pruebas:

Documentales: Las allegadas con el escrito de demanda de manera física los siguientes documentos:

- Original de la partida de bautismo de MIGUEL ANGEL ESPINOZA CERTUCHE.
- Original del registro civil de nacimiento, partida de bautismo, copia de CC., de MIGUEL OCTAVIO ESPINOSA VELASCO.
- Registro civil de nacimiento, copia de CC. de FLOR YOLANDA ESPINOSA VELASCO.
- Copia de CC. y partida de bautismo de ESTER VELASCO DE CUELLAR.
- Partida de matrimonio de ESTHER VELASCO PALTA y MIGUEL ANGEL ESPINOSA CERTUCHE.
- Registro civil de nacimiento, copia de CC., de MARIELA ESPÍÑOSA VELASCO.
- Copia de la cédula electoral (antigua), partida de defunción de MIGUEL ANGEL ESPINOSA CERTUCHE. Copia de la Escritura Pública de ESTER VELASCO DE CUELLAR.
- Partida de matrimonio de CARLOS ARTURO ESPINOSA CERTUCHE y LEOPOLDINA GUTIERREZ.
- Registro civil de defunción de CARLOS ARTURO ESPINOSA CERTUCHE.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

ELZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **671d6f49593da2db4efcdf081597767650357e8586dff0d07a3995562c60e9e5**

Documento generado en 06/07/2022 04:16:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>